

## Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

### REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expedida el día: 20/10/2021 a las 11:43 horas.

#### ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:

[Datos Generales](#)  
[Situaciones Especiales](#)

#### ➤ DATOS GENERALES

##### Índice

<b>Denominación :</b>	COMPAÑIA CANARIA DE PIENSOS SOCIEDAD ANONIMA
<b>Página web corporativa:</b>	<a href="http://www.capisa.es">www.capisa.es</a>
<b>Inicio de Operaciones :</b>	26/08/1964
<b>Domicilio Social :</b>	Urbanización Industrial Diaz Casanova nº 11-13PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS35-LAS PALMAS
<b>Duración :</b>	Indefinida
<b>N.I.F. :</b>	a35005115 EUID: ES35009.000001193
<b>Datos Registrales :</b>	Hoja GC-5106 Tomo 945 Folio 173
<b>Objeto Social:</b>	La fabricación, compra y venta de piensos compuestos y simples. La construcción, promoción, explotación, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles y edificios, hoteles, apartamentos, bungalows, ... La fabricación, compra y venta de piensos compuestos y simples. La intermediación, comercialización, instalación y mantenimiento de toda clase de máquinas, accesorios y útiles para ganadería y/o agricultura. La fabricación, compra y venta de piensos compuestos y simples. La construcción, promoción, explotación, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles y edificios, hoteles, apartamentos....
<b>C.N.A.E.:</b>	1091,1091,1091 - Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja; Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja; Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
<b>Estructura del órgano:</b>	Consejo de administración
<b>Último depósito contable:</b>	2019
<b>ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:</b>	Existen asientos de presentación vigentes
<b>SITUACIONES ESPECIALES:</b>	No existen situaciones especiales

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil). Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).

